



ESTE DOCUMENTO ES
PROPIEDAD DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CALLE DE LA UNIÓN N° 1000
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 538 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 27 JUL 2007.

VISTOS; la Resolución Gerencial Regional N° 080-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI de fecha 25 de Julio de 2007, y el Informe N° 480-2007-GRC/GA-OL de fecha 27 de julio de 2007;

CONSIDERANDO; Que, mediante Resolución de vistos la Gerencia Regional de Infraestructura aprueba las Especificaciones Técnicas y Condiciones Generales de los 06 rubros Integrantes de la "Adquisición de Equipos para Implementación del Area de Fotocopiado e Impresiones de la Gerencia Regional de Infraestructura";

Que, mediante Informe N° 480-2007-GRC/GA-OL el Jefe de la Oficina de Logística propone la conformación del Comité Especial designado a sus miembros a través de las coordinaciones efectuadas con el Área Usaria;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargados de conducir el proceso de selección detallado en la parte resolutive de la presente resolución;

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección correspondiente a la "Adquisición de Equipos para Implementación del Area de Fotocopiado e Impresiones de la Gerencia Regional de Infraestructura"; el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| - Ing. Jonathan Mendoza Parrales | Presidente |
| - Ing. Narciso Ricardo Llanos Rondoy | Miembro |
| - CPC. Juvenal Monteverde Siccha | Miembro |
|
 | |
| - Ing. Enrique Galvan Peñafiel | Suplente |
| - Ing. Omar Centurión Saldivar | Suplente |
| - CPC. Vilma Alvarez Luna | Suplente |

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arg. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

